

Guía para la
**Elaboración de
textos académicos**

Cuarta edición



**EL
COLEGIO
DE MORELOS**
ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO

**EDITORIAL
EL COLEGIO
DE MORELOS**

Guía para la elaboración de textos académicos

D.R. de la edición © El Colegio de Morelos

Cuarta edición: 2024.

El Colegio de Morelos

Av. Morelos sur 154, esq. Amates, col. Las Palmas,

C.P. 62050, Cuernavaca, Morelos, México.

+52 777 318 0126 | +52 777 318 0127

www.elcolegiodemorelos.edu.mx

Edición:

José Manuel Meneses Ramírez.

Producción editorial y diseño:

Montserrat Ruíz Cabañas Chávez.

Redacción y corrección de estilo:

Susana Espinosa Martínez, Daniela Mac-Gregor Herrera, Betzabé González Pérez,

Juan Pablo Tovar Lavín, Yutzil Edrei Delgado Castañeda.

Directorio:

Juan de Dios González Ibarra

Rector

Domingo Hernández Mendoza

Secretario General

José Manuel Meneses Ramírez

Coordinador de Difusión

Anayeli Silva Aguilar

Coordinadora de Investigación

Hecho en México.

CONTENIDO

Presentación	5
---------------------	---

CAPÍTULO PRIMERO

Tipos de trabajos académicos	8
-------------------------------------	---

CAPÍTULO SEGUNDO

Elementos que debe incluir un trabajo académico

Título del proyecto	9
Introducción	9
Estado de la cuestión	10
Planteamiento del problema y justificación	10
Objetivos	11
Hipótesis	11
Marco teórico-conceptual	12
Metodología	12
Conclusión o reflexiones finales	12
Referencias	13
Fuentes de investigación	13
Tabla de contenido tentativa	13
Cronograma	14
Índices	15

CAPÍTULO TERCERO

Políticas de prevención y detección de plagio

Definición de conceptos	16
Políticas	18
Metodología y aplicación de políticas	19

CAPÍTULO CUARTO

Citación y fuentes de investigación

Citas	20
Fuentes de investigación	22
Redacción de referencias	22

CAPÍTULO QUINTO

Tratamiento de imágenes

Pie de imagen	37
---------------	----

CAPÍTULO SEXTO

Presentación del texto

Portada	42
Tipografía y estilos de párrafo	43

Fuentes de investigación	43
---------------------------------	----

PRESENTACIÓN

La investigación académica constituye un trabajo original, cuya finalidad principal es adquirir conocimientos y desarrollar habilidades que profundicen y amplíen cuestiones relativas al trabajo de investigación, así como su relación con la realidad o suceso por desarrollar.

El estudiante debe ser capaz de exponer por escrito y con claridad los diversos puntos de vista que ha estudiado a profundidad sobre un problema particular. En este momento, se detecta si el tema ha sido poco estudiado o, en su defecto, si hay demasiada información en el contexto en que el alumno está desarrollando su investigación. Para ello, se debe aportar evidencia, definirlo, describirlo y comprenderlo.

También, se debe resaltar la importancia de las fuentes de citación que se presentan dentro del texto, puesto que pueden generar ideas basadas en el interés del estudiante. Por consiguiente, se debe dar crédito a los investigadores por sus ideas y resultados de su investigación.

Este documento es una guía de apoyo rápida para la elaboración y presentación de trabajos académicos. Si el lector tiene una necesidad puntual, o requiere profundizar en un tema, se recomienda que consulte los siguientes recursos:

- *¿Cómo hacer una tesis?* de Umberto Eco.
- *Manual de estilo Chicago-Deusto. Guía breve para citas y referencias bibliográficas* de la Universidad de Deusto.
- FondéURAE: Fundación del Español Urgente de la Real Academia Española.
- *Ortografía de la Lengua Española* de la Real Academia Española.
- *Diccionario Panhispánico de Dudas* de la Real Academia Española.
- *Libro de estilo de la lengua española según la norma panhispánica* de la Real Academia Española.
- Diccionario del Español de México de El Colegio de México.
- *Manual de redacción jurisdiccional para la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia.*

CAPÍTULO PRIMERO

TIPOS DE TRABAJOS ACADÉMICOS

Los trabajos académicos son textos elaborados a partir de un tema en específico, conforme a normas previamente establecidas y se dividen de acuerdo a su estructura y finalidad. Existen textos expositivos —reseñas, memorias de congresos, monografías, entre otros— y argumentativos —tesis, trabajos de grado, capítulos de libro y artículos—.

Trabajo interno o escolar:

Un trabajo interno o escolar es un texto (ensayo, reseña, monografía) solicitado a un estudiante y estará sujeto a una calificación de un seminario o materia. También, un trabajo interno puede referir a un texto realizado por un docente que, por cualquier motivo, no tendrá una publicación.

Ensayo académico:

Es un texto de carácter expositivo argumentativo. En él se desarrolla, mediante análisis e interpretación, un tema en específico. Este tipo de texto presenta una argumentación sustentada en un marco teórico-metodológico.

Reseña:

Se trata de un texto expositivo y argumentativo que consiste en la valoración crítica de alguna obra o documento.

Tesis:

Una tesis es el resultado de un proyecto de investigación para obtener un grado académico. Este trabajo implica una investigación original que sea relevante en su campo de estudio y que esté respaldada por un marco teórico-metodológico actualizado. La finalidad de una tesis es generar nuevas perspectivas o dar soluciones a un problema existente.

Artículo:

Tiene como objetivo difundir los resultados de una investigación. Es un texto que está estructurado para su publicación en revistas especializadas y que van dirigidas a una comunidad académica específica, por ello es importante su originalidad. Los artículos permiten la discusión y reflexión de problemas teóricos que son actuales en la disciplina en la que se desarrollan.

Capítulo de libro:

Es un texto académico que forma parte de un contexto más amplio. El capítulo corresponde al tratamiento de un tema que se considera parte de un contenido general, así que puede tener distintos propósitos como proporcionar antecedentes, analizar objetos de estudio, o incluso presentar estudios de caso.

CAPÍTULO SEGUNDO

ELEMENTOS QUE DEBE INCLUIR UN TRABAJO ACADÉMICO

Los artículos para publicación en revistas se conforman por:

- Título (en español e inglés)
- Resumen (máximo de 100 palabras)
- *Abstract* (resumen en inglés con un máximo de 100 palabras)
- Introducción
- Desarrollo de la investigación
- Conclusiones
- Fuentes de investigación (solo las fuentes citadas dentro del trabajo)

Trabajos para uso interno o escolares como el ensayo:

- Título
- Introducción
- Desarrollo de la investigación
- Conclusiones
- Fuentes de investigación

Una tesis, si bien comparte elementos con un proyecto de investigación, no lleva título en inglés, resumen ni *abstract*. Los elementos que debe incluir son:

- Título
- Tabla de contenido
- Introducción
- Estado de la cuestión
- Planteamiento del problema y justificación
- Objetivos

- Hipótesis
- Marco teórico-conceptual
- Metodología
- Conclusión o reflexiones finales
- Referencias bibliográficas

Título del proyecto

Se deberá elegir un título preliminar que servirá como guía para delimitar el proyecto de investigación. La importancia del título radica en su precisión: deberá sintetizar el tema principal y los resultados de la investigación.

El título tendrá un máximo de diez palabras, además de indicar de manera clara y concisa el contenido del texto; no se podrá abreviar. De ser necesario, para tener mayor claridad, podrá acompañarse de un subtítulo, cuya extensión no deberá ser mayor a quince palabras.

Algunos tipos de proyectos académicos, como los artículos y capítulos de libro, solicitan el título y subtítulo en dos idiomas, sin embargo las tesis y trabajos de grado no necesitarán cumplir con esta característica. El título definitivo se establecerá una vez concluido el proyecto.

Tabla de contenido tentativa

Es la organización de las secciones (capítulos, subcapítulos, incisos, etcétera) de un material bibliográfico. La Tabla de contenido asegura que el contenido tenga un orden, lo que facilita la comprensión del texto como un sistema coherente. Se hará uso de esta en libros y tesis; en el caso de artículos no deberá agregarse índice, sumario ni tabla de contenido.

La Tabla de contenido deberá estar constituida en una sección aparte con el título “Contenido”. Además, contendrá títulos y subtítulos de cada capítulo, así como el número de página donde se podrán consultar. No es recomendable usar más de un tercer nivel anidado, para no hacer engorroso el seguimiento del texto.

Se debe tener en cuenta que para hacer la Tabla de contenido final se necesita:

1. Organizar los capítulos en el orden en que aparecerán en el documento.
2. Foliar (numerar) las hojas del documento.

Introducción

Su función es ofrecer al lector una visión general de la investigación: un punto de orientación que indica al lector hacia dónde se dirige. Tendrá que organizarse de la siguiente manera, aunque puede variar según su propósito:

3. Describir el tema.
4. Exponer qué es lo que se intenta resolver.
5. Plantear preguntas u objetivos.
6. Anticipar la organización interna de todo el texto.

Estado de la cuestión

Se trata de la recopilación de material relevante sobre el tema de estudio. Su función es dar un repaso breve de las investigaciones más actualizadas relacionadas al tema de estudio, en un periodo no mayor a cinco años. Esto no significa que en cualquier otro apartado de la investigación no se hará referencia a fuentes de investigación con mayor antigüedad.

El estado de la cuestión considera el desarrollo histórico sobre el tema principal, las tendencias teóricas y el periodo de la investigación; deberá incluir:

1. Hallazgos teórico-conceptuales.
2. Manejo metodológico.
3. Conclusiones.
4. Convergencias, divergencias y ausencias planteadas en la investigación.

Se expondrán avances, retrocesos, lagunas y enfoques para relacionar diversos puntos de vista. Esta exposición, a su vez, mostrará un panorama informativo debido a que generará una

demanda de conocimiento y establecerá comparaciones con otros conocimientos paralelos al tema de la investigación.

Planteamiento del problema y justificación

El planteamiento del problema afina y estructura el tema que se desarrollará, además de direccionarlo. Este surge de una pregunta formulada con precisión. Para elaborar esta pregunta, deben considerarse tres elementos: originalidad, pertinencia y utilidad. No debe incluir juicios morales ni valores personales del investigador.

Además, la delimitación del planteamiento del problema se relaciona con la claridad de los límites cronológicos, temáticos, espaciales, geográficos y genéricos del tema de estudio; es muy importante porque permite diferenciar lo central, que será exhaustivo, de lo periférico. Así, los criterios deben ser claros y objetivos; por lo general, se expresan en el subtítulo y dan precisión al tema.

La justificación manifiesta la importancia de la investigación, sus beneficios y los puntos de vista teóricos o prácticos. En general, la justificación responde estas preguntas: ¿por qué se investiga?, ¿cuáles serán sus aportaciones?, ¿a quiénes puede beneficiar?

Objetivos

Concreta las tareas realizadas por el investigador y define su proceso. Señalan las variables que intervienen a lo largo de la investigación, en función de su naturaleza, con el fin de recoger qué se quiere demostrar con el estudio.

- **Objetivo general.** Representa el propósito por alcanzar para dar respuesta a la pregunta central de la investigación. Debido a que los elementos de un proyecto de investigación guardan una estrecha relación entre sí, el objetivo general se deriva tanto del problema como de la hipótesis.
- **Objetivos específicos.** Se relacionan con los aspectos particulares que el estudiante desea conocer. Se expresan en forma afirmativa, con verbos en infinitivo: determinar,

caracterizar, establecer, entre otros. Responden a preguntas como ¿qué se busca con la investigación?, ¿a dónde se quiere llegar?, ¿cómo conseguir esos resultados?, las cuales permiten determinar los límites del proyecto y orientar sobre las etapas del proceso.

Hipótesis

Se trata de una premisa formulada como suposición o proposición estructurada en un sistema de conocimiento: responde tentativamente al problema planteado, es decir, una solución provisional que se deberá demostrar o refutar al final de la investigación. En consecuencia, está directamente relacionada con el planteamiento del problema y el estado de la cuestión.

Marco teórico-conceptual

Se conoce también como marco referencial. Detalla una serie de conceptos, ideas, experiencias, teorías y enfoques que fundamentan la investigación; su función es orientar al estudiante en el análisis e interpretación de los datos. Deben tomarse en cuenta los siguientes aspectos:

1. Revisar la información disponible sobre el tema.
2. Definir los términos clave que serán usados en la investigación.
3. Redactar ordenadamente este marco.

Metodología

El diseño metodológico del proyecto establece las técnicas y procedimientos usados para conducir la investigación. Sintetiza y planifica la estrategia general mediante sus componentes —teoría, método y técnica—, y detalla, además, cómo y por qué se eligieron. Existen tres tipos de investigación que dependen de su enfoque:

1. Cualitativa. Recopila y analiza textos y discursos, orales o escritos, así como elementos visuales, interacciones del lenguaje corporal, entre otros, con el fin de comprender cómo funciona el mundo.
2. Cuantitativa. Se centra en fenómenos que pueden ser medidos a través de la comprobación de los datos numéricos mediante la estadística y las matemáticas. A través de un método hipotético-deductivo, este enfoque hace uso de una rigurosa cuantificación en la recolección, el procesamiento, el análisis y en la interpretación de resultados.
3. Mixta. Integra ambas perspectivas.

Conclusión o reflexiones finales

Resume los hallazgos principales, el significado de los datos obtenidos y las sugerencias para investigaciones posteriores; sin embargo, también busca la comprensión de por qué el estudio es significativo como objeto de estudio.

Referencias

Las citas presentan ideas de los autores examinados durante la recopilación de información; explican el desarrollo y contexto del marco conceptual; y relacionan estudios que sostienen los puntos de vista planteados durante la investigación, aunque sean opuestos entre sí. En conjunto, demuestran que el alumno tiene conocimiento de la materia y está consciente de la diversidad de perspectivas.

Toda cita incluida debe contribuir con el trabajo de investigación y se relaciona con el tema de forma específica y concreta. Se debe localizar la información pertinente para citar correctamente la fuente.

En El Colegio de Morelos, las referencias se deberán estandarizar de acuerdo al *Manual de estilo Chicago 17.^a Edición*,¹ con notas a pie de página y sin latinismos. Puede consultar mayor información en el Manual de normas editoriales de El Colegio de Morelos.

1. Universidad de Chicago, *The Chicago Manual of Style*, 17.^a (Illinois: Universidad de Chicago, 2017).

Fuentes de investigación

Se trata del catálogo de todo el material citado en la investigación. Aparece al final del documento en orden alfabético. En el caso de las tesis de licenciatura y posgrados, es necesario un mínimo de 20 fuentes de investigación. Estas fuentes se pueden dividir en referencias, fuentes hemerográficas y citas electrónicas.

Cronograma

En este esquema se especificarán las actividades necesarias para la investigación y los tiempos o fechas en que se realizarán.

Ejemplos de cronograma

Etapas de investigación	Tiempo (meses)								
	Semestre I					Semestre II			
	febrero	marzo	abril	mayo	junio	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
Definición de tema y presentación de cronograma	■								
Elaboración del planteamiento del problema, justificación, hipótesis y objetivos	■	■							
Propuesta del estado de la cuestión	■	■							
Propuesta del marco teórico-conceptual		■	■	■	■	■	■		
Propuesta de la metodología	■	■	■	■	■	■	■		
Propuesta de índice y organización de las referencias citadas		■	■	■	■	■	■	■	
Presentación de avance con el asesor	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Presentación formal del protocolo									■

Fig. 1: Ejemplo de cronograma con duración de dos semestres. Fuente: Elaboración propia.

Semestre	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Fecha							
Actividad	Diseño del proyecto, lectura y actualización de la bibliografía preliminar	Lectura, análisis y crítica de las fuentes	Elaboración de un primer capítulo	Elaboración de un segundo capítulo	Elaboración de un tercer capítulo	Elaboración de un cuarto capítulo	Elaboración de un quinto capítulo
Resultado	Proyecto de tesis	Estado de la cuestión (versión preliminar de antecedentes)	Borrador del capítulo trabajado	Borrador de los capítulos trabajados	Borrador de los capítulos trabajados	Borrador de los capítulos trabajados	Versión preliminar de la tesis
% avance		10 %	25 %	40 %	60 %	80 %	90 %
Asesorías	2	2	2	2	2	2	2

Fig. 2: Ejemplo de cronograma con duración de siete semestres. Fuente: Elaboración propia.

Índices

Su inclusión dependerá del manejo de la información y la índole del trabajo. Cabe resaltar que todo índice deberá incluir páginas numeradas.

- De contenido. Detalla los títulos y subtítulos del documento, aparecen organizados de manera jerárquica.
- Bibliográfico. Es el índice perteneciente a las referencias bibliográficas. Sirve para identificar la fuente de la que se extrae la información citada en el texto.
- De anexos. Corresponde al índice de gráficos, figuras o ilustraciones; solo se incluye el material de apoyo.
- Iconográfico. Se utiliza para organizar las imágenes o ilustraciones que son de dominio público, es decir, que no tienen autor o referencia específica.
- Onomástico. Aparecen los autores citados en el texto, están organizados alfabéticamente por apellidos.

POLÍTICAS DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PLAGIO

Definición de conceptos

- **Originalidad:** La originalidad es definida por la Real Academia de la Lengua como cualidad original: “Dicho de una obra científica, artística, literaria o de cualquier otro género: que resulta de la inventiva de su autor.”
- **No-originalidad:** Se refiere a la falta de pensamientos, análisis o ideas propias en un texto, en este caso, académico. Puede considerarse no intencional, en casos de desconocimiento de citación, o intencional en los casos en los que se busca obtener un beneficio mediante prácticas deshonestas.
- **Plagio:** La Real Academia Española define el verbo plagiar como “Copiar [obras ajenas], dándolas como propias”.²
- **Autoría:** Se define, según el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, como aquella persona que cumple con los cuatro puntos siguientes:
 - » Contribución sustancial a la concepción o diseño del artículo o a la adquisición, análisis o interpretación de los datos.
 - » Participación en el diseño del trabajo de investigación o en la revisión crítica de su contenido intelectual.
 - » Intervención en la aprobación de la versión final que vaya a ser publicada.
 - » Capacidad de responder de todos los aspectos del artículo de cara a asegurar que las cuestiones relativas con la exactitud o integridad de cualquier parte del trabajo están adecuadamente investigadas o resueltas.³
- **Publicación redundante:** El término publicación duplicada o redundante ha sido definido como la publicación de un artículo cuyo contenido es sustancialmente similar

2. Mónica Hernández Islas, “El plagio académico en la investigación científica. Consideraciones desde la óptica del investigador de alto nivel”, *Perfiles educativos* 38, núm.153 (2016): 121.

3. “Defining the Role of Authors and Contributors”, *Sitio web del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas*, International Committee of Medical Journal Editors, consultado el 25 de junio, 2024.

al de otro ya publicado.⁴ Las prácticas consideradas como publicación redundante son:

- » **Reciclado / Autoplagio:** Cuando un autor hace pasar el texto de una investigación propia ya publicada como novedosa, o bien, cuando toma fragmentos de distintas publicaciones propias previas para crear un nuevo artículo, sin incluir un nuevo análisis ni modificar, aclarar o retractarse de los datos originales.
- » **Publicación múltiple o duplicada:** Cuando un mismo texto se envía para su divulgación a distintas revistas.
- » **Publicación fragmentada:** Cuando los resultados del análisis de una investigación son presentados de manera complementaria en diferentes textos.
- » **Publicación inflada:** Cuando a un estudio ya publicado se le agregan datos nuevos sin modificación del objeto o conclusión de la investigación original.

Tipos de plagio ordenados desde el más severo al menos severo

- **Clonación:** El acto de enviar el trabajo de otro, palabra por palabra, como si fuera de uno mismo.
- **Ctrl-C:** Una pieza escrita que contiene una cantidad significativa de texto procedente de una sola fuente sin alteraciones.
- **Buscar-reemplazar:** El acto de cambiar palabras clave y frases pero reteniendo el contenido esencial de la fuente en el manuscrito.
- **Remezcla:** Un acto de parafraseo de otras fuentes y hacer que el contenido se ajuste perfectamente.
- **Reciclado:** El acto de tomar prestado generosamente el trabajo anterior de uno mismo sin citarlo. Autoplagio.
- **Híbrido:** El acto de combinar perfectamente en un manuscrito fuentes citadas con partes copiadas sin citación.
- **Triturado:** Un manuscrito que representa una mezcla de material copiado de fuentes diversas sin la cita adecuada.

4. Fernando Alfonso, Javier Bermejo, Javier Segovia, “Publicación duplicada o redundante: ¿podemos permitirnoslo?”, *Revista española de Cardiología* 58, núm. 5 (2005): 601-604.

- **Error 404:** Una pieza escrita que incluye citación a fuentes no existentes o que incluye información inexacta sobre las fuentes.
- **Agregador:** El plagio agregador incluye citación adecuada, pero el manuscrito casi no contiene obra original.
- **Re-tweet:** El trabajo incluye citación adecuada, pero se basa demasiado en la redacción o estructura original del texto.⁵

Políticas

1. Todo manuscrito presentado a El Colegio de Morelos para su publicación o para obtener grados académicos —incluyendo trabajos internos, tesis, ponencias para congresos, artículos, capítulos de libros y libros monográficos— será objeto de un análisis antiplagio.
2. Los textos académicos presentados a El Colegio de Morelos deberán contar con referencias y citas estandarizadas de acuerdo al *Manual de Estilo Chicago 17.^a Edición* (con notas al pie de página, sin latinismos, exceptuando *et al.*).
3. Los porcentajes máximos aceptados de no-originalidad se calculan de acuerdo a nivel académico:
 - » Licenciatura: 25 %
 - » Maestría: 20 %
 - » Doctorado: 15 %
4. Las publicaciones como artículos para revistas, ponencias para congresos, capítulos para libros, o libros monográficos, al ser enviados por profesionistas, se analizarán con el porcentaje asignado al nivel de doctorado, es decir, 15 %, sin importar el grado, título o nivel académico del autor que lo envía.
5. Los manuscritos que presenten un porcentaje mayor de no-originalidad al establecido supralíneas serán enviados a sus autores para que hagan los ajustes necesarios para la publicación.

5. María Francisca Abad-García, “El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica”, *Anales de Pediatría* 90, núm. 1 (2019).

6. Si se detecta plagio intencional, es decir, que no surge del desconocimiento de las reglas de citación, el manuscrito será rechazado automáticamente. El autor podrá hacer un nuevo envío de texto propuesto, considerando que la reincidencia provocará, en primera instancia, el rechazo del manuscrito, además de las sanciones descritas en el apartado “Prevención y sanción” de este documento.
7. Si es detectado plagio en el manuscrito en cualquiera de las etapas del proceso editorial, será rechazado, aún en los casos en los que el manuscrito haya acreditado el análisis antiplagio.

Metodología y aplicación de políticas

Todo manuscrito presentado a El Colegio de Morelos para su publicación o para obtener grados académicos, será objeto de un análisis antiplagio, el cual se realizará por medio del software *CheckForPlagiarism* o cualquier otro disponible en el momento del dictamen técnico.

Cada reporte de análisis antiplagio será analizado por un dictaminador técnico de forma individual, de acuerdo con la disciplina, área temática y modo discursivo del trabajo presentado. Este análisis tendrá dos objetivos: brindar al autor recomendaciones para mejorar la calidad de su trabajo, y detectar de manera oportuna el plagio intencionado.

Prevención y sanción

- Rechazo de publicaciones en las que se detecte no-originalidad, con posibilidad de solucionar y reenviar el manuscrito.
- Rechazo definitivo y permanente de publicaciones que reincidan en plagio.
- Suspensión temporal de entre seis y doce meses a autores que reincidan en tres o más ocasiones en prácticas académicas y editoriales deshonestas.
- Rechazo permanente a autores que incidan en plagio intencional.

CAPÍTULO CUARTO

CITACIÓN Y FUENTES DE INVESTIGACIÓN

La elaboración de un trabajo académico requiere de la inclusión de un listado bibliográfico, sistemático y estructurado, bajo el título de “Fuentes de investigación”. En su redacción hay algunos elementos fundamentales al momento de citar:

1. Nota a pie: incluye la información completa de la fuente citada. Su estructura depende del tipo de texto o comunicación al que se hace referencia, y suele incluir datos del autor, datos de la publicación, lugar de la edición, año y número de páginas (según sea el caso). En el caso de fuentes electrónicas, la URL o DOI irá únicamente en el listado de fuentes de investigación.
2. Referencia breve en nota a pie: corresponde a una fuente anteriormente citada. Conserva elementos acotados de la nota al pie original para identificarla. Sus elementos son: apellido del autor, título acortado —si se trata de un título de más de diez palabras, solo se toman las tres o cuatro primeras—, y número de página según sea el caso.
3. Fuentes de investigación o referencias bibliográficas: lista ordenada alfabéticamente al final del documento que enumera todo el material referenciado en el texto. Cada entrada empieza por el apellido del autor y contiene todos los datos de la publicación. Cada párrafo deberá tener sangría francesa.

En el caso de El Colegio de Morelos, se solicita que los manuscritos enviados empleen el sistema de citación del *Manual de Estilo Chicago 17.ª Edición*, con notas al pie y sin latinismos, excepto *et al.* para referencias con más de tres autores.

Citas

Se trata de una recuperación textual de ideas que se retoma, de una fuente de investigación, y por su extensión se dividen en dos tipos.

Citas cortas

Deberán escribirse en el cuerpo del texto, entre comillas inglesas (cuidar que no sean comillas rectas). Deberán incluir una llamada en superíndice que dirija a la nota a pie con la referencia de donde se tomó la información; esta llamada se colocará siempre después de la comilla de cierre; asimismo, después de los signos de puntuación en caso de concluir una idea o de que le preceda una coma.

Citas largas

Este tipo de citas excede cinco líneas y deben ir en bloque o a bando, con sangría izquierda e interlineado a 1 punto. No se escribirán entre comillas.

El autor deberá discernir que lo colocado es indispensable para sustentar el argumento que ha desarrollado. Dentro de la cita se pueden omitir líneas prescindibles con el uso de corchetes y puntos suspensivos: [...].

Notas al pie

El sistema de citación Chicago cuenta con dos modos de referencias. Para El Colegio de Morelos deberá utilizarse el sistema de notas a pie de página.

Una nota al pie sirve para indicar la fuente de una cita o la referencia de una obra mencionada en el texto. Debe incluir la información completa de la fuente citada. Su estructura dependerá del tipo de texto o comunicación al que se hace referencia, por lo general incluye datos del autor, datos de la publicación, lugar de la edición, año y número de páginas. En el caso de fuentes electrónicas, la URL o DOI se incluirá únicamente en el listado de Fuentes de investigación.

Dentro de lo posible, las notas al pie se utilizarán únicamente para la colocación de referencias bibliográficas. De usarse para notas y aclaraciones estas deberán contar con 1) extensión no mayor a 200 palabras; 2) seguir el sentido de pertinencia con el eje argumentativo; 3) deberá evitarse información personal que no aporte al contenido. Aquella información arbitraria en nota a pie se retirará.

Si excede las 200 palabras, la nota deberá incluirse en el cuerpo de texto o acortarse, a criterio del autor. Además, El Colegio de Morelos, como criterio, recomienda no incluir enlaces en las notas al pie de página, estos podrán listarse únicamente en las fuentes de investigación.

Fuentes de investigación

Se trata de una lista al final del documento ordenada alfabéticamente y, en ocasiones, por tipo de obra consultada (bibliografía, archivos históricos, jurisprudencia, etcétera). Las referencias se colocan de acuerdo con el *Manual de Estilo Chicago 17.ª Edición*. Cada referencia en nota al pie debe coincidir con una entrada en la lista de Fuentes de investigación, donde se proporciona la información bibliográfica completa y en orden alfabético empezando por el apellido del autor.

En esta sección del documento se deben colocar todas las fuentes referenciadas. Aunque se podrán listar secciones para diferentes tipos de fuentes, como Archivos Históricos o Legislación, no será necesario hacer varias secciones para cada tipo de publicación bibliográfica, es decir, las revistas, libros, páginas web, etc., se colocarán en orden alfabético y juntas en una misma sección.

No será necesario listar todas las fuentes consultadas, si no únicamente aquellas que se hayan citado o referenciado en el texto. Si una referencia no remite a una fuente citada o parafraseada en el texto, se eliminará.

Redacción de referencias

Indicaciones generales

Los siguientes puntos deberán considerarse para la construcción de cualquier tipo de referencia. Se indicarán con negritas, sin embargo, eso no significa que en la redacción deban tener ese formato si no lo especifican las instrucciones.

Tanto en notas al pie, referencias y en el cuerpo del texto, los títulos de obras completas, ciclos de conferencias y congresos se escribirán en cursivas, mientras que las obras que forman parte de una obra editada, las conferencias y las ponencias se escribirán entre comillas.

- Antonio Rubial García, “La Iglesia novohispana (1523-1750)”, en *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, eds. Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte (México: El Colegio de México, 2021).

En nota a pie de página, varias editoriales se separan con punto y coma (;), y en la lista de fuentes de investigación, con diagonal (/).

- Nota a pie: Pedro Rueda Ramírez, *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de indias, siglo XVII* (Sevilla Universidad; Diputación; CSIC: 2005), 423.
- Lista de fuentes de investigación: Rueda Ramírez, Pedro. *Negocio e intercambio cultural: el comercio de libros con América en la carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla: Universidad de Sevilla / Diputación / CSIC, 2005.

Después de las URL en el listado de fuentes de investigación se usará punto y aparte.

- Lista de fuentes de investigación: Martínez, Fabiola y Laura Poy. “Amnistía a torturados, ancianos y sin condena, exige AMLO”, *La jornada*, 30 de julio de 2021. <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/07/30/politica/amnistia-a-torturados-ancianos-y-sin-condena-exige-amlo/>.

Las reimpressiones, volumen o edición se colocan antes del país y con punto. En la nota al pie de página serán abreviadas, se tomarán las dos últimas letras del número ordinal. En cambio, en la lista de fuentes de investigación, se escribirán con letra.

- Nota a pie: Amparo Dávila, *Poesía reunida*, 1.^a ed. (México: Fondo de Cultura Económica, 2011).
- Lista de fuentes de investigación: Dávila, Amparo. *Poesía reunida*. **Primera edición**. México: Fondo de Cultura Económica, 2011.

Los nombres de instituciones, archivos y obras conocidas se escribirán en su forma desatada cuando es la primera mención, y se emplearán sus siglas en menciones posteriores.

- Nota a pie: Amparo Dávila, *Poesía reunida*, 1.^a ed. (México: **Fondo de Cultura Económica [en adelante FCE]**, 2011).
- Lista de fuentes de investigación: Dávila, Amparo. *Poesía reunida*. Primera edición. México: **FCE**, 2011.

Referencias bibliográficas

En esta sección se encontrará la forma correcta de construir las referencias bibliográficas más comunes, tanto en nota a pie de página, nota a pie corta y en la lista de fuentes de investigación. Si el tipo de fuente que se requiere referenciar no aparece en esta lista, se deberá de buscar en el *Manual de Estilo Chicago 17.^a Edición*.

Tabla 1. Elaboración de referencias bibliográficas y sus ejemplos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Libro de un autor	Nombre(s) Apellido, <i>Título</i> (País o ciudad: Editorial, año), página(s).	Apellido, <i>Título breve</i> , página(s).	Apellido, nombre(s). <i>Título</i> . País o ciudad: Editorial, año.
Ejemplo:	Wendy Doniger, <i>Splitting the Difference</i> (Chicago: Universidad de Chicago, 1999), 65.	Doniger, <i>Splitting the Difference</i> , 65.	Doniger, Wendy. <i>Splitting the Difference</i> . Chicago: Universidad de Chicago, 1999
Libros con editor, compilador o traductor en lugar de autor	Nombre(s) Apellido, ed./ comp./ coord., <i>Título</i> (País o ciudad: Editorial, año), página(s).	Apellido, <i>Título breve</i> , página(s).	Apellido, Nombre(s), ed. / comp./ coord., <i>Título</i> . País o ciudad: Editorial, año.
Ejemplo:	Richmond Lattimore, trad., <i>The Iliad of Homer</i> (Chicago: Universidad de Chicago, 1951), 91-92.	Lattimore, <i>The Iliad of Homer</i> , 91-92.	Lattimore, Richmond, trad. <i>The Iliad of Homer</i> . Chicago: Universidad de Chicago, 1951.
Capítulo de libro	Nombre(s) Apellido, “Capítulo del libro”, en <i>Título</i> , ed. / comp./ coord. (en caso de que haya) (País o ciudad: Editorial, año), página(s).	Apellido, <i>Título breve</i> , página(s).	Apellido, Nombre(s). “Capítulo del libro”. En <i>Título en cursivas</i> . Editado / Compilado / Coordinado por (en caso de que haya). País o ciudad: Editorial, año.
Ejemplo:	Andrew Wiese, “The House I Live In: Race, Class, and African American Suburban Dreams in the Postwar United States”, en <i>The New Suburban History</i> , ed. Kevin M. Kruse y Thomas J. Sugrue (Chicago: Universidad de Chicago, 2006), 101-102.	Wiese, “The House I Live In”, 101-102.	Wiese, Andrew. “The House I Live In: Race, Class, and African American Suburban Dreams in the Postwar United States”. En <i>The New Suburban History</i> . Editado por Kevin M. Kruse y Thomas J. Sugrue. Chicago: Universidad de Chicago, 2006.
Artículo de revista electrónica	Nombre(s) Apellido, “Título del artículo”, <i>Nombre de la revista en cursivas</i> volumen (solo número), núm. # (año).	Apellido, “Título breve”.	Apellido, Nombre (s), “Título del artículo”. <i>Nombre de la revista en cursivas</i> volumen (solo número), núm. # (año). URL.

Tabla 1. Elaboración de referencias bibliográficas y sus ejemplos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Ejemplo:	Mark A. Hlatky <i>et al.</i> , “Quality-of-Life and Depressive Symptoms in Postmenopausal Women after Receiving Hormone Therapy”, <i>Journal of the American Medical Association</i> 287, núm. 5 (2002).	Hlatky <i>et al.</i> , “Quality-of-Life and Depressive Symptoms”.	Hlatky, Mark A., Derek Boothroyd, Eric Vittinghoff, Penny Sharp y Mary A. Whooley. “Quality-of-Life and Depressive Symptoms in Postmenopausal Women after Receiving Hormone Therapy”, <i>Journal of the American Medical Association</i> 287, núm. 5 (2002). http://jama.ama-assn.org/content/287/5/591.short .
Página web	“Título o descripción de la página específica”, <i>Título o descripción del sitio web completo</i> , dueño del sitio, fecha de última actualización o fecha de consulta.	Dueño del sitio. “Título breve”.	Dueño del sitio. “Título de la página específica”. <i>Título o descripción del sitio web completo</i> . Fecha de última actualización o de consulta. URL.
Ejemplo:	“Comunidad de Práctica de Agroecología en los Andes”, <i>Sitio web de CLACSO</i> , Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, actualizado el 7 de diciembre, 2023.	CLACSO. “Comunidad de Práctica de Agroecología”.	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. “Comunidad de Práctica de Agroecología en los Andes”. <i>Sitio web de CLACSO</i> . Actualizado el 7 de diciembre, 2023. https://www.clacso.org/comunidad-de-practica-de-agroecologia-en-los-andes .
Blog o artículo de periódico en línea	Nombre(s) Apellido, “Título de la entrada”, <i>Título del blog</i> (blog), Título del sitio web, fecha de publicación.	Apellido, “Título breve”.	Apellido, Nombre(s). “Título de la entrada”. <i>Título del blog</i> (blog), Título del sitio web, fecha de publicación. URL.
Ejemplo:	Luciano Concheiro Bórquez, “En México, el 76% de las y los nuevos estudiantes universitarios son mujeres”, <i>Info CLACSO</i> (blog), sitio web de CLACSO, 27 de febrero, 2024.	Concheiro Bórquez, “En México, el 76% de las y los nuevos estudiantes”.	Concheiro Bórquez, Luciano. “En México, el 76% de las y los nuevos estudiantes universitarios son mujeres”. <i>Info CLACSO</i> (blog), sitio web de CLACSO, 27 de febrero, 2024. https://www.clacso.org/en-mexico-el-76-de-las-y-los-nuevos-estudiantes-universitarios-son-mujeres/ .

Tabla 1. Elaboración de referencias bibliográficas y sus ejemplos			
Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Tesis o tesina (Si fue consultada en línea se coloca URL en fuentes de investigación)	Nombre(s) Apellido, “Título de la tesis” (tesis de licenciatura / maestría / doctoral, Universidad, año en la que se publicó), página(s).	Apellido, “Título breve” página(s).	Apellido, Nombre(s). “Título de la tesis”. Tesis de licenciatura / maestría / doctoral, Universidad, año. URL.
Ejemplo:	Ilya Vedrashko, “Advertising in Computer Games” (tesis de maestría, MIT, 2006), 59.	Vedrashko, “Advertising in Computer”, 59.	Vedrashko, Ilya. “Advertising in Computer Games”. Tesis de maestría, Massachusetts Institute of Technology (MIT), 2006. http://hdl.handle.net/1721.1/39144 .

Tab. 1: Elaboración de referencias bibliográficas y sus ejemplos. Elaboración propia con información del *Manual de estilo Chicago 17.ª Edición*.

Fuentes hemerográficas

Se citarán en notas a pie y no se incluirán en la lista de fuentes de investigación, sin embargo, si se emplean cinco o más fuentes de este tipo, opcionalmente se podrá agregar una lista de las fuentes consultadas bajo el rubro “hemerografía”, a elección del autor. En el caso de optar por no incluir una lista de referencias hemerográficas, y si la fuente se consultó en línea, el autor podrá incluir la URL en la nota al pie.

Tabla 2. Elaboración de referencias hemerográficas			
Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes hemerográficas
Fuente hemerográfica sin sección	Nombre(s) Apellido, “Titular o título de la columna”, <i>Nombre de la fuente</i> , fecha.	Apellido, “Titular o título breve”.	Apellido, Nombre(s). “Titular o título de la columna”, <i>Nombre de la fuente</i> , fecha. URL.
Ejemplo:	Giovanni Maria Vian, “Cercana al pueblo”, <i>L'Osservatore Romano</i> , 2 de septiembre, 2015.	Vian, “Cercana al pueblo”.	Vian, Giovanni Maria. “Cercana al pueblo”, <i>L'Osservatore Romano</i> , 2 de septiembre, 2015. http://www.osservatoreromano.va/es/news/cercana-al-pueblo .
Fuente hemerográfica con sección	Nombre(s) Apellido, “Titular o título de la columna”, <i>Nombre de la fuente</i> , fecha. Sección.	Apellido, “Titular o título de la columna acertado”.	Apellido, Nombre(s). “Titular o título de la columna”, <i>Nombre de la fuente</i> , fecha. Sección. URL.

Tabla 2. Elaboración de referencias hemerográficas			
Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes hemerográficas
Ejemplo:	Constanza Lambertucci, “La escritora Cristina Rivera Garza gana el Premio Xavier Villaurrutia por un libro sobre el feminicidio de su hermana”, <i>El País</i> , 2 de junio, 2022. Libros.	Lambertucci, “La escritora Cristina”.	Lambertucci, Constanza. “La escritora Cristina Rivera Garza gana el Premio Xavier Villaurrutia por un libro sobre el feminicidio de su hermana”. <i>El País</i> , 2 de junio, 2022. Libros. https://elpais.com/mexico/2022-06-02/la-escritora-cristina-rivera-garza-gana-el-premio-xavier-villaurrutia-por-un-libro-sobre-el-feminicidio-de-su-hermana.html .

Tab. 2: Elaboración de referencias hemerográficas. Elaboración propia con información del *Manual de estilo Chicago 17.ª Edición*.

Fuentes provenientes de archivos históricos

Los archivos históricos consultados se enlistarán en las Fuentes de investigación en una sola entrada por archivo con todos los expedientes consultados, es decir, que no será necesario hacer una entrada por cada expediente, si no una sola por archivo.

Tabla 3. Elaboración de referencias de archivos históricos y sus ejemplos		
Nota a pie de página	Cita breve	Fuentes de investigación
Nombre del archivo, <i>Título del expediente</i> , lugar de expedición, año de expedición, Siglas del Archivo Histórico, Fondo, Sección, número de volumen o caja, número de expediente, número de folio.	Siglas del archivo, <i>Título breve</i> , número de volumen o caja, número de folio.	Siglas del archivo, Nombre Completo del Archivo, expediente.
Archivo General de Indias, <i>Méritos: Casasola</i> , 1724, en Indiferente, 135, núm. 118 y 219, núm. 10, 85v.	AGI, <i>Méritos: Casasola</i> , 84f.	AGI, Archivo General de Indias, Contratación e Indiferente.

Tab. 3: Elaboración de referencias de archivos históricos y sus ejemplos. Fuente: Elaboración propia.

Mensajes o comunicaciones personales al autor

Esta cita no irá en el listado bibliográfico, pero sí se requiere que se precise en nota a pie de página. En caso de que falte el día o mes de la comunicación, basta con colocar el año. El tipo de comunicación puede ser: email (correspondencia), mensaje, comunicación personal (llamada telefónica o en reunión), *inbox*, DM, entre otros.

Adicionalmente, el autor podrá incluir la transcripción completa de la comunicación como parte de los Anexos.

Tabla 4. Elaboración de referencias provenientes de comunicaciones personales	
Nota a pie de página	Nota a pie corta
Nombre(s) Apellido, tipo de comunicación, fecha.	Apellido, tipo de comunicación.
Jane Escalante, correspondencia, email al autor, 23 de abril, 2017.	Escalante, email al autor.

Tab. 4: Elaboración de referencias provenientes de comunicaciones personales. Fuente: Elaboración propia con información del *Manual de estilo Chicagvo 17.ª Edición*.

Fuentes provenientes de documentos legislativos y jurídicos

Los documentos jurídicos podrán tener formas de citación, formatos de fecha y abreviaturas distintas a las mostradas anteriormente (provenientes del *Manual de estilo Chicago 17.ª Edición*), pues cada publicación debe referenciarse de la forma en que su institución editora o emisora solicita.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos			
Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
<i>Diario Oficial de la Federación</i> , Periódico oficial <i>Tierra y Libertad</i> y otras gacetas o periódicos estatales	Título (sumario) del documento, Autoridad Emisora, Lugar de publicación, <i>Nombre del diario / gaceta</i> , Fecha de publicación, fecha de citación [citado dd-mm-aaaa].	Título breve pero distintivo de otros decretos pueden ser más de tres palabras, artículo, párrafo, fracción o apartado que se cita.	Título (sumario) del documento, Autoridad Emisora, Lugar de publicación, <i>Nombre del diario / gaceta</i> , Fecha de publicación, fecha de citación [citado dd-mm—aaaa]; Disponible en formato HTML / PDF / etc. en internet:URL.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Ejemplo:	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del <i>Diario Oficial de la Federación</i> y Gacetas Gubernamentales, Secretaría de Gobernación; Estados Unidos Mexicanos; <i>Diario Oficial de la Federación</i> 05/06/2012; [citado el 19 de febrero de 2016].	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del <i>Diario Oficial de la Federación</i> , art. 10. Bis.	Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del <i>Diario Oficial de la Federación</i> y Gacetas Gubernamentales, Secretaría de Gobernación; Estados Unidos Mexicanos; <i>DOF</i> 05/06/2012; [citado el 19 de febrero de 2016]; disponible en versión HTML en internet: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5252005&fecha=05/06/2012
Ejemplo:	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, Capítulo Tercero, art. 15 (México: <i>Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i> , 2003).	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz, Título Preliminar de la Aplicación de la Ley Penal y de las Garantías Penales, art. 6°.	Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. México: <i>Gaceta Oficial. Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave</i> , 2003. https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/CPENALO7052020.pdf .
Ejemplo:	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos. México: <i>Periódico Oficial 3661 Sección Segunda "Tierra y Libertad"</i> .	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, Título séptimo, cap. I, art. 399 Derogado.	Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos. México: <i>Periódico Oficial 3661 Sección Segunda "Tierra y Libertad"</i> . http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/codigos/pdf/CCIVILEM.pdf .
Legislación	Título de la ley, norma o código [siglas], artículos, párrafos, títulos que se citan (País o Ciudad: <i>Repositorio de publicación</i> , año), página(s) (opcional dado que los artículos se derogan).	Siglas, artículos, párrafos, títulos que se citan.	Título de la ley, norma o código [siglas], Designación fija para esta norma seguido de año de adopción original. País o Ciudad: <i>Repositorio de publicación</i> , año de publicación. URL.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Ejemplo:	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes [LNSIJPA], Título II, Cap. I, art. 15 (México: <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 2016).	LNSIJPA, Cap. II La mediación, art. 85.	Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes [LNSIJPA]. México: <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 2016. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA.pdf .
Tesis Jurisprudenciales de pleno y Salas de la SCJN	Tesis [Tipo]: instancia correspondiente: (P) Pleno, (1ª) o (2ª) sala /J número asignado a la tesis/dos últimas cifras del año de aprobación. Título, Época, tomo, fecha, p. Registro. (Reg. IUS##).	Tesis [J]: instancia correspondiente: (P) Pleno, (1ª) o (2ª) sala /J número asignado a la tesis/dos últimas cifras del año de aprobación.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Se coloca negritas en Tesis y el tipo.
Ejemplo:	Tesis [J]: 1a./J. 11/2014 (10 a.), Primera Sala, Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 3, Décima Época, Tomo I, febrero de 2014, p. 396. Registro digital 2005716. DERECHO AL DEBIDO PROCESO. SU CONTENIDO.	Tesis [J]: 1a./J. 11/2014 (10 a.).	Tesis [J]: 1a./J. 11/2014, Primera Sala, Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 3, Décima Época, Tomo I, febrero de 2014, p. 396. Registro digital 2005716. DERECHO AL DEBIDO PROCESO. SU CONTENIDO.
Tesis aisladas de pleno y Salas de la SCJN	Tesis [A]: instancia correspondiente: (P) Pleno, (1ª) o (2ª) sala/J número asignado a la tesis escrita en números romanos/dos últimas cifras del año de aprobación. Título, Época, tomo, fecha, página. Registro. (Reg. IUS##).	Tesis [A]: instancia correspondiente: (P) Pleno, (1ª) o (2ª) sala /J número asignado a la tesis/dos últimas cifras del año de aprobación.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Se coloca negritas en Tesis y el tipo.
Ejemplo:	Tesis [A]: 2ª. XIX/2016 (10a.), Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, s. t., mayo de 2016, s. pp., Reg. IUS 2011608.	Tesis [A]: 2ª. XIX/2016 (10a.).	Tesis [A]: 2ª. XIX/2016 (10a.), Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Décima Época, s. t., mayo de 2016, s. pp., Reg. IUS 2011608.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Tesis aisladas de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC)	Clave de publicación sin espacios: denominación del Tribunal, sigla de la materia del Tribunal número de secuencial de la tesis y sigla de la materia a la que corresponde la tesis penal -(P), administrativa (A), civil (C), laboral (L) o común (K)- , TCC. Nombre de la publicación, tomo, fecha, página. Registro (Reg. IUS##).	Se introducen los datos desde la clave hasta TCC.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Se coloca negritas en Tesis y el tipo.
Ejemplo:	Tesis [A]: L.70.A.666A, TCC. Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, tomo xxx, diciembre de 2009, p. 1489. Reg. IUS 165873.	Tesis [A]: L.70.A.666A, TCC.	Tesis [A]: L.70.A.666A, TCC. Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, tomo xxx, diciembre de 2009, p. 1489. Reg. IUS 165873.
Tesis jurisprudenciales de los Tribunales Colegiados de Circuito (TCC) (cuando sea Tribunal único no se hará señalamiento)	Tesis [J]: Número de Circuito en numeral romano.número cardinal del tribunal del Circuito.letra inicial de la materia del tribunal (solo se aplica a tribunales especializados por materia). J/número de la tesis, TCC. Nombre de la publicación, tomo, fecha, página. Registro (Reg. IUS##).	Se introducen los datos desde la clave hasta TCC.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Se coloca negritas en Tesis y el tipo.
Ejemplo:	Tesis [J]: I.70.A. J/15, TCC, Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Novena época, tomo vx, febrero de 2002, p. 697. Reg. IUS 187750.	Tesis [J]: I.70.A. J/15, TCC.	Tesis [J]: I.70.A. J/15, TCC, Semanario judicial de la Federación y su Gaceta, Novena época, tomo vx, febrero de 2002, p. 697. Reg. IUS 187750.
Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Jurisprudencia núm./año, nombre de la publicación, año de la publicación, número de la publicación, año, página(s).	Se coloca únicamente Jurisprudencia núm./año.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Se coloca negritas en Jurisprudencia y núm./año.
Ejemplo:	Jurisprudencia 45/2010, Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, año 3, núm. 7, 2010, pp. 44-45.	Jurisprudencia 45/2010.	Jurisprudencia 45/2010 , Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, año 3, núm. 7, 2010, pp. 44-45.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Tipo de asunto núm. de expediente, Nombre del ministro, RUBRO (en versalitas). Órgano de radicación. Ponente: nombre del ponente, fecha de la resolución, votos a favor: #, en contra: #.	Se coloca únicamente Tipo de asunto núm. de expediente.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Se coloca negritas en Tipo de asunto y núm./año. Al final se coloca la URL
Ejemplo:	Contradicción de tesis 326/2015, Min. José Fernando González Salas, IMPEDIMENTO DE UN JUEZ DE DISTRITO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO. DETERMINAR SI SE ACTUALIZA CON LA MANIFESTACIÓN DE AQUÉL AL SEÑALAR RESPONSABLE O SI QUIERE ACREDITAR EL INTERÉS PERSONAL QUE LO VINCULA CON AQUÉL. Segunda sala. Votado por unanimidad el 20 de abril de 2016.	Contradicción de tesis 326/2015.	Contradicción de tesis 326/2015, Min. José Fernando González Salas, IMPEDIMENTO DE UN JUEZ DE DISTRITO PARA CONOCER DEL JUICIO DE AMPARO. DETERMINAR SI SE ACTUALIZA CON LA MANIFESTACIÓN DE AQUÉL AL SEÑALAR RESPONSABLE O SI QUIERE ACREDITAR EL INTERÉS PERSONAL QUE LO VINCULA CON AQUÉL. Segunda sala. Votado por unanimidad el 20 de abril de 2016. http://www2.scjn.-gob.mx/ConsultaTematica/PaginasPub/Detalle-Pub.aspx?AsuntoID=189688 .
Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Corte IDH. Nombre del caso en español. “Título de la sentencia o de la OC”, serie o número de la OC, fecha de publicación, número de párrafo.	Se coloca únicamente Corte IDH. Nombre breve del caso.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Al final se coloca la URL.
Ejemplo:	Corte IDH. Caso Duque vs. Colombia. “Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas”, Serie C núm. 310. Sentencia de 26 de febrero de 2016.	Corte IDH. Caso Duque vs. Colombia.	Corte IDH. Caso Duque vs. Colombia. “Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas”, Serie C núm. 310. Sentencia de 26 de febrero de 2016. http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_310_esp.pdf .
Opinión consultiva (OC) de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	Corte IDH. Nombre del caso en español. “Título de la OC”, serie número de la OC, fecha de publicación, número de párrafo.	Se coloca únicamente Corte IDH. Nombre breve del caso ya sea en comillas o cursivas según sea el caso.	Se cita de la misma forma en la que se cita a nota a pie de página. Al final se coloca la URL.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Ejemplo:	Corte IDH. “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración o en necesidad de protección internacional”, Serie A núm. 21, Opinión Consultiva OC-21/14 del 19 de agosto de 2014.	Corte IDH. “Derechos y garantías de niñas y niños”.	Corte IDH. “Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración o en necesidad de protección internacional”, Serie A núm. 21, Opinión Consultiva OC-21/14 del 19 de agosto de 2014. http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/seriea_21_esp.pdf .
Constitución política (En las Fuentes de investigación aparecerá una sola entrada por cada Constitución, con todos los artículos citados)	Nombre oficial de la Constitución [siglas o acrónimo de la constitución], artículo específico citado (País o Ciudad: <i>Periódico o Diario de publicación</i> , año).	Siglas o acrónimo de la constitución, número de artículo.	Nombre oficial de la Constitución [siglas o acrónimo de la constitución]. País: <i>Periódico o Diario de publicación</i> , año.
Ejemplo:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM], artículo 6 y 7 (México: <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 1917).	CPEUM, art. 6.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos [CPEUM]. México: <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 1917.
Código	Título oficial del Código [siglas del código], artículo citado (Ciudad o país: <i>Diario o periódico de publicación</i> , año de promulgación).	Siglas o acrónimo del código, número de artículo.	Título oficial del Código [siglas del código]. Ciudad o país: <i>Diario o periódico de publicación</i> , año de promulgación. URL.
Ejemplo:	Código Nacional de Procedimientos Penales [CNPP], art. 223, párr. 1 (México: <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 2014).	CNPP, art. 223, párr. 1.	Código Nacional de Procedimientos Penales [CNPP]. México: <i>Diario Oficial de la Federación</i> , 2014. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CNPP.pdf .
Leyes que no son código	Número y año de la ley. Asunto. Número de la publicación (País: Nombre de la publicación, año).	Se coloca únicamente número y año de la ley.	Número y año de la ley. Asunto. Número de la publicación País: Nombre de la publicación, año. URL.

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Ejemplo:	Ley 1060 de 2006. Por la cual se manifiestan las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. No. 46341 (Colombia: <i>Diario Oficial</i> , 2006).	Ley 1060 de 2006.	Ley 1060 de 2006. Por la cual se manifiestan las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. No. 46341. Colombia: <i>Diario Oficial</i> , 2006. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/ley_1060_de_2006.pdf .
Boletín	Número de boletín. Asunto. Número de la publicación (País: Nombre de la publicación, año).	Se coloca únicamente el número del boletín.	Número de boletín. Asunto. Número de la publicación País: Nombre de la publicación, año. URL.
Ejemplo:	Boletín No. 5705. Aprobó la Cámara de Diputados que el permiso de paternidad sea de 20 días laborables con goce de sueldo (México: Cámara de Diputados de LXV Legislatura, 2023).	Boletín No. 5705.	Boletín No. 5705. Aprobó la Cámara de Diputados que el permiso de paternidad sea de 20 días laborables con goce de sueldo. México: Cámara de Diputados de LXV Legislatura, 2023. https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprobo-la-camara-de-diputados-que-el-permiso-de-paternidad-sea-de-20-dias-laborables-con-goce-de-sueldo .
Acuerdos o tratados entre dos o tres participantes	Nombre del tratado o del acuerdo. Participantes. Artículo o Acuerdo. Fecha.	Nombre del tratado breve, artículo o acuerdo.	Nombre del tratado o del acuerdo. Participantes. Artículo o Acuerdo. Fecha. URL.
Ejemplo:	Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6. Acuerdo quinto. Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina (Continúa en la Sexta Sección). 1 de junio de 2012.	Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Decimoquinto Protocolo, Acuerdo 5.	Acuerdo por el que se dan a conocer las preferencias arancelarias del Decimoquinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 6. Acuerdo quinto. Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina (Continúa en la Sexta Sección). 1 de junio de 2012. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5663393&fecha=05/09/2022 .

Tabla 5. Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos

Tipo de publicación	Nota a pie de página	Nota a pie corta	Fuentes de investigación
Casos de derecho internacional	Participante X vs. Y. Número del caso. Tipo de proceso. Número de párrafo (fecha).	Participante X vs. Y. Número del caso.	Participante X vs. Y. Número del caso. Tipo de proceso. Número de párrafo (fecha). URL en caso de tenerlo.
Ejemplo:	Fiscalía vs. Kayishema y Ruzindana. Caso No. ICTR95-I-T. Juicio. Párrafo 126 (21 de mayo de 1999).	Fiscalía vs. Kayishema y Ruzindana. Caso No. ICTR95-I-T.	Fiscalía vs. Kayishema y Ruzindana. Caso No. ICTR95-I-T. Juicio. Párrafo 126 (21 de mayo de 1999).

Tab. 5: Elaboración de referencias provenientes de documentos jurídicos y legislativos. Fuente: Elaboración propia con información de *Diario Oficial de la Federación*, Suprema Corte de Justicia de la Nación y *Normas editoriales de la revista Crítica Jurídica Nueva Época*.

CAPÍTULO QUINTO

TRATAMIENTO DE IMÁGENES

Todas las imágenes que se empleen deben usarse para apoyar o sustentar el análisis y no de manera arbitraria o decorativa. Toda imagen, ilustración, tabla, cuadro, plantilla, esquema, gráfica, diagrama, etc., deberá ubicarse lo más cerca posible del texto al que se refiere. Además, se enviará la totalidad de imágenes y tablas en formato electrónico en una carpeta independiente al texto, que debe contar con las características descritas en la sección “Entrega de originales”.

Todas las imágenes deberán numerarse de forma progresiva de principio a fin, reiniciando la numeración en cada sección o capítulo. Dentro del texto deberá referenciarse el número de la figura y, si se desea, también el título de la ilustración o cuadro; evitar las referencias del tipo “Véase el cuadro adjunto”, “Véase el cuadro más abajo”, etcétera.

Las imágenes deberán detentar autoría, ya sea en el pie de imagen o en un índice iconográfico —en el caso de imágenes de dominio público—. Cuando la imagen o tabla pertenezca al autor del texto, se deberá especificar al pie de esta como “Fuente: Elaboración propia”. En caso de ser elaborada con información de otras fuentes, se deberán nombrar; por ejemplo: “Fuente: Elaboración propia con información de INEGI, 2020”. Cuando se comisiona material específicamente para el texto, se debe nombrar al autor en el pie de imagen después de la descripción, incluso si se hizo bajo contrato.

Cuando la imagen ha sido modificada por el autor o por un tercero (incluyendo programas de Inteligencia Artificial), debe especificarse al final del pie de imagen. Algunas de estas modificaciones pueden ser traducción, adaptación, esquematización, procesamiento, mejoramiento, retoque. Es necesario nombrar la fuente original, así como su adaptador.

Asimismo, en algunos casos es necesario nombrar, además del autor, al portador de los derechos o copyright del material. En ese caso, basta con agregar al final del pie de imagen una leyenda con el año y poseedor de los derechos; por ejemplo “© 1992, Getty Images” o “Copyright: Televisa, 1985”. En el caso de que el material se pueda usar sin cargos, incluyendo imágenes *Creative Commons* o *royalty free* (libre de regalías), se añadirá después de la descripción la leyenda “Cortesía de”, seguida del autor o poseedor de derechos que autorizó el uso.

En todo momento se debe evitar el uso de imágenes si no se cuenta con la licencia o autorización de su autor. Si se desconoce tanto al autor como al poseedor de los derechos de una imagen, lo mejor será reemplazarla con alguna que cumpla los criterios antes mencionados.

Si, a criterio del editor, los cuadros o tablas que presenta el autor no son legibles, se notificará al autor para que presente otra versión de los materiales. Si no cuenta con ellos, la editorial tendrá la libertad de rehacer o modificar el formato para presentar debidamente la información. Estos cambios se le harán saber al autor o coordinador para que los autorice.

En el caso de imágenes para publicaciones electrónicas, el pie de imagen deberá ser lo más descriptivo posible; esto permitirá que los programas de texto a voz brinden mayor accesibilidad a usuarios que así lo necesiten. Si existen versiones impresa y digital del mismo texto, la versión impresa deberá aclarar si el recurso digital tiene mejoras, como color, animaciones u otras.

Es fundamental que todo apoyo visual como imágenes, tablas, cuadros, gráficas, entre otros, sea empleado a lo largo de la investigación para apoyar o sustentar el análisis argumentativo. Se podrá contar con anexos, siempre y cuando mantengan cohesión con la investigación.

Pie de imagen

El pie de imagen debe contener la numeración del recurso, autoría, fuentes y descripción. Se identificará cada imagen con una llave, que corresponde al número de figura y su tipo.

» “Fig. 1” o “Tabla 2”.

En caso de que el texto se divida en capítulos, la llave debe incluir el número de capítulo seguido de un punto y la numeración del recurso, que debe reiniciarse cada sección.

» “Fig. 5.1” o “Tabla 2.14”.

Los pies de imagen siempre irán abajo de esta y centrados. El cero que se encuentra en cada llave es una manera de ejemplificar que se debe poner la numeración, mas no que debe ponderar el cero.

Para terminar de construir el pie de imagen, se debe tener en cuenta el tipo de recurso. En todo caso, el autor puede decidir el tipo de pie de imagen que será más adecuado para el texto y la imagen.

Ejemplos de pie de imagen

- Descripción sencilla:
 - » **Llave:** *Título* o Descripción, fecha.



Fig. 1: Vista del zócalo capitalino, ca. 1936.

- Obra artística: Se emplea cuando el texto habla de una obra. El pie de imagen debe incluir la autoría y datos, incluso cuando la obra sea de dominio público. Esta es, también, la forma de referenciar una obra artística hecha por el autor del texto, pero que no fue creada específicamente para el manuscrito. Se debe colocar primero el nombre del autor seguido del apellido; si existe un autor con seudónimo, hay que colocarlo.
 - » **Llave:** Autor, *Título*, fecha. Técnica, dimensiones. Ciudad o país, nombre del archivo, museo o colección.



Fig. 2: Man Ray, *El violín de Ingres*, 1924. Tinta fotografía, 30 x 20.9 cm. París, Centre Pompidou.

- Imágenes elaboradas por el autor del texto:
 - » **Llave:** “Descripción / Título”, elaboración propia. Fuente de la información (opcional).



Fig. 6. “Semiosfera Hñahñu”. Elaboración propia, con información de Cecilia Berenice Fajardo Villegas.

- Localizadores: Su función es mostrar la ubicación dentro de la imagen de elementos como personas, arquitectura, etcétera. Puede complementarse con ejemplos anteriores dependiendo de los datos que se quieran mostrar.
 - » **Llave:** Localizador, descripción, año. Fuente.

Fig. 10: De izquierda a derecha, Victor Serge, Benjamin Péret, Remedios Varo,



André Bretón, ca. 1941. Universal Images Group, Getty Images.

- Identificadores / señaladores:
 - » **Llave:** Descripción / *Título*. Identificador, descripción; Identificador, descripción. Título de la imagen o pieza, edición o año, páginas en caso de estar en libro.

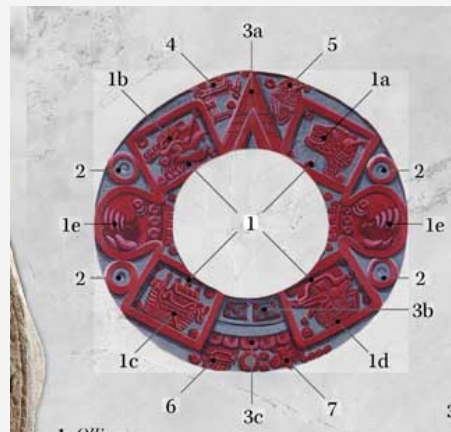


Fig. 11. Detalle de Piedra del Sol. 1, ollin; 2, numeral uno; 3, púa sagrada; 4, xiuhuitzilli o copilli, la corona del señor; 5, fecha 1 técpatl o pedernal; 6, fecha 1 quiáhuitl o lluvia; 7, fecha 7 ozomatli o mono. *Diagrama de Arqueología Mexicana. 1. Piedra del Sol. Ciudad de México, Arqueología mexicana, edición especial 96: 12-13.*

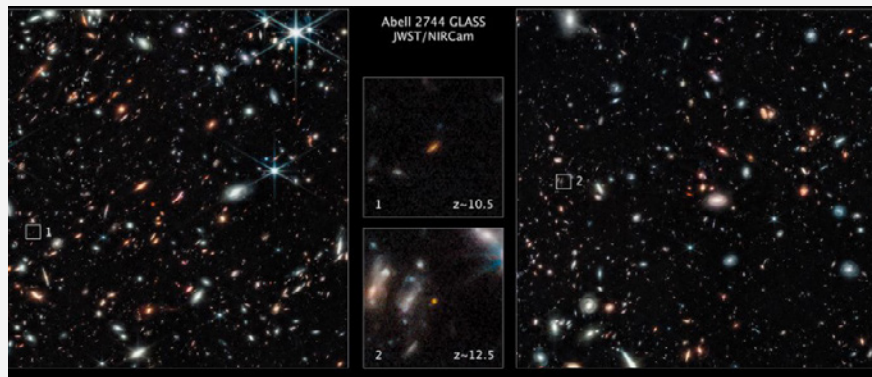


Fig. 12. Galaxias tempranas descubiertas por investigadores del telescopio Webb (señaladas en los cuadros 1 y 2). Fotografía de NASA, ESA, CSA, Tommaso Treu (UCLA). Procesada por Zolt G. Levay (STScI), 2022.

- Imágenes provenientes de otras publicaciones: Las imágenes tomadas de libros, periódicos, revistas, etcétera, deberán contener los datos de dicha publicación, establecidos en el sistema de citación *Chicago 17.^a Edición*, e irán entre paréntesis.
 - » **Llave:** “Descripción / Título”. (Técnica, autor. Datos de la publicación).

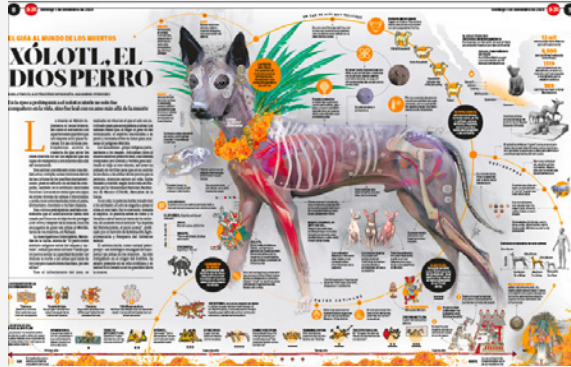


Fig. 13. Xólotl, el dios perro (Infografía de Manuel Alejandro Oyervides, “Xólotl, el guía al mundo de los muertos”, *El Sol de México*, 30 de octubre, 2020).

CAPÍTULO SEXTO

PRESENTACIÓN DEL TEXTO**Portada**

La mayor parte de los trabajos académicos deberán entregarse con una portada al inicio del mismo. Es importante enfatizar que no deberán tener imágenes, ornamentos, marcas de agua o algún otro elemento no especificado en las siguientes listas. Los elementos que deberá contener la portada de un trabajo académico dependen de su tipo.

Trabajos internos o escolares:

- Nombre completo del estudiante.
- Título del trabajo.
- Materia para la que presenta el texto.
- Nombre completo del docente.
- Fecha de entrega.

Tesis o trabajos de grado:

- Logotipo de El Colegio de Morelos centrado, a 7.5 cm de ancho de acuerdo con los lineamientos establecidos en el *Manual de identidad institucional* de El Colegio de Morelos.
- Programa de estudios.
- Título de la tesis.
- Grado por obtener.
- Nombre completo del estudiante.
- Nombre completo del director de tesis.
- Nombre completo de los lectores.
- Lugar y fecha de presentación.

Artículos y capítulos de libro:

- Título del trabajo.

- Nombre completo del autor o autores.
- Adscripción del autor o autores.
- ORCID del autor o autores.
- Correo electrónico de contacto.
- Resumen y *abstract*. El resumen debe exponer los principales argumentos, propósito y conclusiones del artículo con un máximo de 100 palabras. Este debe redactarse tanto en español como en inglés.
- Palabras clave y *keywords*. Máximo cinco palabras para hacer referencia a los principales temas abordados. Deben estar tanto en español como en inglés.

Tipografía y estilos de párrafo

El cumplimiento del formato agiliza los procesos de revisión, dictamen, maquetación y publicación. El incumplimiento de los criterios es un motivo para no admitir un manuscrito.

Tipografías

Todos los manuscritos se entregarán redactados con la familia tipográfica Times New Roman.

Jerarquía del texto

La jerarquía del texto posibilita una lectura clara, además ayuda en la creación de un índice de contenido preciso. A continuación se detallan los criterios de estilo para el texto.

- Los títulos y subtítulos de segundo nivel llevarán siempre espacio posterior de una línea entre sí mismos y el párrafo siguiente.
- Se considerará cuerpo de texto todo aquello que no indique el inicio de una nueva sección, es decir, párrafos, tablas, listas, citas, etcétera.
- No es necesario dejar espacio entre párrafos del cuerpo de texto, sin embargo, deberán llevar sangría de primera línea de 12 pts.
- Todos los documentos deben tener un margen de 2,5 cm.

Tabla 6. Estilos de párrafo	
TÍTULO	En mayúsculas Tamaño: 14 puntos En negritas Centrado
Subtítulos	Mayúscula inicial Tamaño: 13 puntos En negritas Alineado a la izquierda
<i>Subtítulos de segundo nivel</i>	Mayúscula inicial Tamaño: 12 puntos En cursivas negritas Alineado a la izquierda
Cuerpo de texto, primer párrafo. Cuerpo de texto, párrafos subsecuentes.	Tamaño: 12 puntos Interlineado: 1.5 (18 puntos) Sangría: 12 puntos en la primera línea (excepto el primer párrafo) Justificado completo
Citas a bando.	Respetará las mismas características que el cuerpo de texto, excepto: Interlineado: 1.0 (12 puntos) Sangría izquierda: 2 cm
1. Notas al pie.	Tamaño: 10 puntos Llamada en superíndice Interlineado: 1.0 (10 puntos)
Fuentes de investigación. Entrada individual de la lista de fuentes.	Fuentes de investigación Tamaño: 12 puntos Interlineado: 1.5 (18 puntos) Sangría francesa de 12 puntos

Tab. 6: Estilos de párrafo. Fuente: Elaboración propia.

FUENTES DE INVESTIGACIÓN

- Abad-García, María Francisca. “El plagio y las revistas depredadoras como amenaza a la integridad científica”, *Anales de Pediatría* 90, núm. 1 (2019). DOI: <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2018.11.003>.
- Alfonso, Fernando, Javier Bermejo y Javier Segovia. “Publicación duplicada o redundante: ¿podemos permitirnoslo?”, *Revista española de Cardiología* 58, núm. 5 (2005): 601-604. DOI: <https://doi.org/10.1157/13074852>.
- Gobierno de México. “Aviso Legal”. *Sitio web del Diario Oficial de la Federación*. Consultado el 24 de junio, 2024. [https://dof.gob.mx/aviso_legal.html#:~:text=La%20cita%20deber%C3%A1%20contar%20con,HTML%2C%20PDF%2C%20etc.\)](https://dof.gob.mx/aviso_legal.html#:~:text=La%20cita%20deber%C3%A1%20contar%20con,HTML%2C%20PDF%2C%20etc.)).
- Hernández Islas, Mónica. “El plagio académico en la investigación científica. Consideraciones desde la óptica del investigador de alto nivel”, *Perfiles educativos* 38, núm. 153 (2016): 121. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-26982016000300120&script=sci_abstract.
- International Comitee of Medical Journal Editors. “Defining the Role of Authors and Contributors”. *Sitio web del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas*. Consultado el 25 de junio, 2024. <https://www.icmje.org/recommendations/browse/roles-and-responsibilities/defining-the-role-of-authors-and-contributors.html>.
- Revista Crítica Jurídica. “Normas editoriales de la revista Crítica Jurídica Nueva Época y lineamientos para el dictamen”. *Sitio web de Crítica Jurídica Nueva Época, Revista Latinoamericana de Política, Filosofía y Derecho*. Consultado el 24 de junio, 2024. https://criticajuridica.org/index.php/critica_juridica/normas_editoriales.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. “Criterios editoriales”. *SCJN*. Consultado el 24 de junio, 2024. <https://www.sitios.scjn.gob.mx/cec/sites/default/files/announcement/documents/2020-06/Criterios%20editoriales%20libros%20%281%29.pdf>.
- Universidad de Chicago. *The Chicago Manual of Style*, Decimoséptima edición. Illinois: Universidad de Chicago, 2017.